

Acta de Sesión DL-1003/2018

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día ocho de marzo del año dos mil dieciocho.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Gladis Schmidt de Serpas

Directores Propietarios: Ana Daysi Villalobos
Salvador Alejandro Menéndez
Antonio Juan Javier Martinez

Directores suplentes: Mauricio Arturo Vilanova

Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCION PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo de la Sesión

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-1003/18.
El Consejo de Administración aprobó la agenda.



II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-1002/18 de fecha uno de marzo de dos mil dieciocho.

El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. CAD-11773/18

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de Aumento en el monto del paquete de proyectos No. 1 del Programa 33- (ICF)- Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 08J-BID 2881/OC-ES-Prog. Prev. de La Violencia-2016, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Adjudicado	Aumento Solicitado	% Aumento	Justificación
341530	OBRA NUEVA Y REMODELACIÓN DE CENTRO INTEGRAL COLONIA LAS PALMAS	San Salvador/ Mejicanos/	\$320,841.26	\$320,232.39	\$1,473.33	0.45	Reasignación y prórroga N°1 para supervisor.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete (A)	Modificaciones Anteriores (B)	Modificación al Paquete Solicitada (C)	Nuevo Monto del Paquete (D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11773/18	\$41,822.61	\$2023,650.28	\$1,473.33	\$2066,946.22
Totales :	\$41,822.61	\$2023,650.28	\$1,473.33	\$2066,946.22

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. SA-1683/18

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura y la Dirección Técnica el Comité Técnico Consultivo, recomendó al Consejo de Administración del FISDL, la aprobación de lo siguiente:

1. PRE-10966/18: Reasignación No. 1 para Realizador según contrato No. FISDL/BID2881-R/34153.0-2017.



por un monto en disminución de UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,786.80). Fuente de financiamiento: 08 J BID 2881/OC ES PROG.PREV.DE LA VIOLENCIA 2016.

2. CAD-11767/18: Prórroga No.1 para el Realizador según contrato No. FISDL/BID2881-R/34153.0-2017, por VEINTISEIS (26) días calendario (G.A.C. Ingenieros Contratistas, S.A. de C.V.).
3. PRE-10962/18: Prórroga No.1 para Supervisión según contrato No. FISDL/BID2881-S/34153.0-2017, por VEINTISEIS (26) días calendario (Walter Herbert Cisneros Urías).
4. CAD-11772/18: Reasignación No. 1 para Supervisor según contrato No. FISDL/BID2881-S/34153.0-2017, por un monto de UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$1,473.33 (Walter Herbert Cisneros Urías). Fuente de Financiamiento: 08 J BID 2881/OC ES PROG.PREV.DE LA VIOLENCIA 2016.

Proyecto Código 341530 "Obra nueva y remodelación de Centro Integral colonia Las Palmas, Municipio de Mejicanos, Departamento de San Salvador. Fuente de Financiamiento: 08 J BID 2881/OC ES PROG.PREV.DE LA VIOLENCIA 2016

Debido a lo siguiente:

A. Reasignación No.1 para el Realizador:

Durante la ejecución de la obra, se han presentado circunstancias no previstas y que son necesarias para el adecuado funcionamiento del proyecto, algunas de las cuales son actividades constructivas no incluidas en el plan de oferta, entre estas están:

1. Las lluvias del 23 de enero de 2018 evidenciaron el mal estado del techo en área de oficinas y los servicios sanitarios, por lo que se propone el cambio de la cubierta.
2. Al realizar pruebas "insitu" de la actividad de concreto hidráulico con colorante para la colocación en aceras y plaza, lo cual se realizó de acuerdo a lo descrito en las especificaciones



técnicas, se detectó que el acabado final del color no es homogéneo por lo que se propone eliminar esta actividad y sustituirla por concreto simple con aplicación de pintura antideslizante de alta resistencia a la abrasión, que contribuiría a un mejor aspecto del centro integral.

3. Instalación de crucero metálico en postes, donde se sujetarían las lámparas de haluro metálico de 1500 watts, ya que las especificadas en la carpeta técnica demandan una dimensión más larga de la indicada.

Por otro lado producto de las mediciones de cantidades reales de obra ejecutada de actividades contratadas, algunas se ven en aumento y otras en disminución.

Las actividades más significativas que presentan variaciones en incremento se detallan a continuación:

1. Pintura látex de agua
2. Tubo de 2x2 chapa 16, incluye pintura y conexiones.
3. Relleno compactado con material de selecto; c/maquinaria
4. Partidas eléctricas.

Las actividades más significativas que presentan variaciones en disminución se detallan a continuación:

1. Excavación a mano hasta 1.50 M (Material blando)
2. Corte en terraza (con maquinaria)
3. Relleno compactado con material existente.
4. Relleno compactado suelo-cemento. 20:1 (C/material selecto).
5. Concreto $f'c=180\text{Kgf/cm}^2$ con colorante (hechura colocación en aceras y plazas)
6. Suministro e instalación de refuerzo con tubo Ho.Go. $\varnothing 2"$ cédula 30 en malla ciclón.
7. Suministro e instalación de malla ciclón sobre estructura metálica existente.
8. Pintura de aceite.
9. Estructura para luminarias L=1.0m con crucero galvanizado de 3x3x1/4.



El monto de la Reasignación N° 1 disminuye un monto de UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$-1,786.80), equivalente al -0.58% del valor original, según el siguiente detalle:

Monto Contrato	Monto de actividades contratadas en aumento	Monto de actividades contratadas en disminución	Monto de actividades nuevas	Monto de la Reasignación	Nuevo Monto del contrato
US\$ 310,032.39	US\$ 4,027.62	US\$ (17,561.91)	US\$ 11,747.49	US\$ (1,786.80)	US\$ 308,245.59

Fuente de financiamiento: 08 J BID 2881/OC ES
PROG.PREV.DE LA VIOLENCIA 2016.

B. Prórroga No.1 para el Realizador:

Se solicitan 26 días calendario, para ejecutar las actividades que han sufrido atraso en la ruta crítica debido a causas no imputables al realizador, entre estas:

1. Atraso en el inicio de las obras por observación del alcalde municipal sobre el tamaño de la cancha deportiva. (6 días).
2. Debido a las condiciones del material existente al momento de iniciar las labores, se evaluó otra alternativa de terracería con el objeto de atender las condiciones reales del terreno y hacer eficiente el uso de los recursos financieros. (13 días).
3. Por ser centro de votación para las elecciones del 4 de marzo de 2017, antes y después de las votaciones las instalaciones no pueden ser utilizadas. (7 días).

C. Prórroga No.1 para el supervisor:

Es necesario contar con los servicios de supervisión durante los 26 días calendario de prórroga que solicita el realizador para finalizar la ejecución de las obras.

D. Reasignación No. 1 para el supervisor:

La reasignación No. 1 para el supervisor se hace necesaria para cancelar los servicios de supervisión



en el tiempo de prórroga que ha solicitado el realizador, a fin de garantizar la ejecución de las obras con la calidad requerida. El monto a reasignar al contrato del supervisor es de UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$1,473.33, correspondiente al 14.44% del monto original del contrato. Fuente de financiamiento: 08 J BID 2881/OC ES PROG.PREV.DE LA VIOLENCIA 2016. Por parte del Administrador de Contrato se ha verificado que las condiciones y necesidades expuestas por el realizador y con Vo.Bo. del supervisor son las favorables para el buen desarrollo del proyecto.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

B. INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA

2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

- a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1087/18 de fecha 06 de marzo de 2018, recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la "Guía Operativa para la Intervención de Formación Laboral y Empleabilidad".

El propósito fundamental de este instrumento es proveer apoyo a los gobiernos municipales, a través de la aplicación de una Guía que oriente la ejecución técnica de la intervención, así como para los procesos relacionados a la transferencia, ejecución, liquidaciones y reintegro de fondos que les sean asignados por el FISDL en el marco de la Intervención, se hará uso del Instructivo de transferencias y administración de fondos para programas sociales, que fue aprobado en Sesión de Consejo de Administración DL-866/15 del 9 de julio del 2015.

Esta Guía Operativa entrará en vigencia a partir de su aprobación.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

B. INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

7 de 12
SESIÓN DL-1003/18

a. CAD-11768/18

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de paquete de proyectos N°1 del Programa 34-(ICH)-Inversion en Capital Humano, financiado con la fuente de financiamiento 85.G-Fondo General-Pensión Básica Universal-2018, según se detalla a continuación:

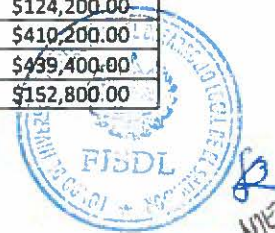
N°	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto total
1	302492	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de El Rosario 2018	Cuscatlán / El Rosario	\$68,400.00
2	302892	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Apastepeque 2018	San Vicente / Apastepeque	\$417,000.00
3	316152	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Torola 2018	Morazán / Torola	\$68,400.00
4	316162	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Antonio 2018	San Miguel / San Antonio	\$181,200.00
5	316172	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Cuisnahuat 2018	Sonsonate / Cuisnahuat	\$311,400.00
6	316182	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Guatajiagua 2018	Morazán / Guatajiagua	\$247,800.00
7	316192	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Caluco 2018	Sonsonate / Caluco	\$236,400.00
8	316202	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Nueva Granada 2018	Usulután / Nueva Granada	\$249,000.00
9	316212	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Fernando (CH) 2018	Chalatenango / San Fernando	\$61,200.00
10	316222	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Jutiapa 2018	Cabañas / Jutiapa	\$210,200.00
11	316232	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Gualococti 2018	Morazán / Gualococti	\$128,400.00
12	316242	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Carolina 2018	San Miguel / Carolina	\$234,000.00
13	316252	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Isidro (M) 2018	Morazán / San Isidro	\$93,400.00
14	316272	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Cinquera 2018	Cabañas / Cinquera	\$50,200.00
15	316282	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Cancasque 2018	Chalatenango / Cancasque	\$60,000.00
16	316292	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Joateca 2018	Morazán / Joateca	\$146,600.00
17	316302	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Guaymango 2018	Ahuachapán / Guaymango	\$361,200.00
18	316312	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Isidro Labrador 2018	Chalatenango / San Isidro Labrador	\$12,800.00
19	316322	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Francisco Morazán 2018	Chalatenango / San Francisco Morazán	\$91,600.00
20	316332	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Simón 2018	Morazán / San Simón	\$270,800.00
21	316342	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Masahuat 2018	Santa Ana / Masahuat	\$95,200.00
22	316352	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Arcatao 2018	Chalatenango / Arcatao	\$83,600.00
23	316362	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Santa Clara 2018	San Vicente / Santa Clara	\$124,200.00
24	316372	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Antonio Los Ranchos 2018	Chalatenango / San Antonio los Ranchos	\$23,600.00
25	316382	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Esteban Catarina 2018	San Vicente / San Esteban Catarina	\$182,400.00
26	316392	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Agustín 2018	Usulután / San Agustín	\$178,800.00
27	316402	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Santiago de la Frontera 20	Santa Ana / Santiago de la Frontera	\$183,000.00
28	316412	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Santo Domingo 2018	Sonsonate / Santo Domingo	\$161,200.00
29	316422	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de La Laguna 2018	Chalatenango / La Laguna	\$123,000.00
30	316432	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Paraíso de Osorio 2018	La Paz / Paraíso de Osorio	\$95,800.00
31	316442	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Ojos de Agua 2018	Chalatenango/Ojos de Agua	\$100,600.00
32	316452	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Las Vueltas 2018	Chalatenango / Las Vueltas	\$47,200.00
33	316462	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Estanzuelas 2018	Usulután / Estanzuelas	\$321,800.00
34	316472	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Potonico 2018	Chalatenango / Potonico	\$75,800.00
35	316482	Pensión al Adulto Mayor en el municipio Nuevo Edén de San Juan 2018	San Miguel / Nuevo Edén de San Juan	\$124,200.00
36	316502	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Lislique 2018	La Unión / Lislique	\$334,000.00



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

8 de 12
SESIÓN DL-1003/18

N°	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto total
37	316512	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Dolores 2018	Cabañas / Dolores	\$129,000.00
38	316522	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Santa Isabel Ishuatán 2018	Sonsonate / Santa Isabel Ishuatán	\$292,000.00
39	316532	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Cacaopera 2018	Morazán / Cacaopera	\$343,000.00
40	316542	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Francisco Javier 2018	Usulután / San Francisco Javier	\$194,600.00
41	316562	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Yamabal 2018	Morazán / Yamabal	\$124,800.00
42	316572	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Jujutla 2018	Ahuachapán / Jujutla	\$671,400.00
43	316582	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Sesori 2018	San Miguel / Sesori	\$350,800.00
44	316592	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Tacuba 2018	Ahuachapán / Tacuba	\$609,600.00
45	316602	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Monte San Juan 2018	Cuscatlán / Monte San Juan	\$296,400.00
46	316612	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Arambala 2018	Morazán / Arambala	\$84,200.00
47	316632	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Fernando (M) 2018	Morazán / San Fernando	\$74,000.00
48	316642	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Sensembra 2018	Morazán / Sensembra	\$82,400.00
49	316652	Pensión al Adulto Mayor en el municipio Santa Catarina Masahuat 2018	Sonsonate / Santa Catarina Masahuat	\$252,000.00
50	316672	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Gerardo 2018	San Miguel / San Gerardo	\$214,000.00
51	316682	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Nueva Trinidad 2018	Chalatenango / Nueva Trinidad	\$53,400.00
52	316692	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Lolotiquillo 2018	Morazán / Lolotiquillo	\$151,600.00
53	316702	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Cristóbal 2018	Cuscatlán / San Cristóbal	\$217,600.00
54	316712	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Ildefonso 2018	San Vicente / San Ildefonso	\$219,400.00
55	316722	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Pedro Puxtla 2018	Ahuachapán / San Pedro Puxtla	\$251,400.00
56	316732	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Comasagua 2018	La Libertad / Comasagua	\$254,000.00
57	316742	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Agua Caliente 2018	Chalatenango / Agua Caliente	\$212,800.00
58	316752	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Chiltiupán 2018	La Libertad / Chiltiupán	\$213,400.00
59	316762	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Victoria 2018	Cabañas / Victoria	\$326,600.00
60	316772	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Alegría 2018	Usulután / Alegría	\$351,400.00
61	316782	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Tecapán 2018	Usulután / Tecapán	\$270,800.00
62	316792	Pensión al Adulto Mayor en el municipio San Antonio de la Cruz 2018	Chalatenango / San Antonio de la Cruz	\$26,600.00
63	316802	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Ciudad Barrios 2018	San Miguel / Ciudad Barrios	\$541,800.00
64	316822	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Concepción Batres 2018	Usulután / Concepción Batres	\$437,600.00
65	316832	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Berlín 2018	Usulután / Berlín	\$394,600.00
66	316842	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Ozatlán 2018	Usulután / Ozatlán	\$361,800.00
67	316852	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Las Flores 2018	Chalatenango / Las Flores	\$31,000.00
68	316862	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Emigdio 2018	La Paz / San Emigdio	\$80,000.00
69	316872	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Miguel Tepezontes 2018	La Paz/San Miguel Tepezontes	\$134,000.00
70	316882	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Santa María Ostuma 2018	La Paz / Santa María Ostuma	\$169,000.00
71	316892	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Yayantique 2018	La Unión / Yayantique	\$123,000.00
72	316902	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Jorge 2018	San Miguel / San Jorge	\$283,600.00
73	316912	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Mercedes Umaña 2018	Usulután / Mercedes Umaña	\$385,400.00
74	316922	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de El Carrizal 2018	Chalatenango / El Carrizal	\$81,800.00
75	316932	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Lorenzo (SV) 2018	San Vicente / San Lorenzo	\$212,200.00
76	316942	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Juan Tepezontes 2018	La Paz / San Juan Tepezontes	\$109,000.00
77	316962	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Nombre de Jesús 2018	Chalatenango / Nombre de Jesús	\$124,200.00
78	316972	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Jucuarán 2018	Usulután / Jucuarán	\$410,200.00
79	340862	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Ahuachapán 2018	Ahuachapán / Ahuachapán	\$439,400.00
80	340872	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Colon 2018	La Libertad / Colon	\$152,800.00



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

9 de 12
SESIÓN DL-1003/18

N°	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto total
81	340882	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Quezaltepeque 2018	La Libertad / Quezaltepeque	\$67,200.00
82	340892	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Miguel 2018	San Miguel / San Miguel	\$329,600.00
83	340902	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Apopa 2018	San Salvador / Apopa	\$81,200.00
84	340912	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Cuscatancingo 2018	San Salvador / Cuscatancingo	\$22,400.00
85	340922	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Ilopango 2018	San Salvador / Ilopango	\$42,400.00
86	340932	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Mejicanos 2018	San Salvador / Mejicanos	\$16,400.00
87	340942	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Marcos 2018	San Salvador / San Marcos	\$71,600.00
88	340952	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Martín 2018	San Salvador / San Martín	\$181,800.00
89	340962	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Salvador 2018	San Salvador / San Salvador	\$35,200.00
90	340982	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Tonacatepeque 2018	San Salvador / Tonacatepeque	\$31,600.00
91	340992	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Vicente 2018	San Vicente / San Vicente	\$71,000.00
92	341002	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Santa Ana 2018	Santa Ana / Santa Ana	\$856,800.00
93	342502	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Soyapango 2018	San Salvador / Soyapango	\$35,800.00
Totales :			93	\$18,336,000.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. CAD-11679/18

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de paquete de proyectos N°1 del Programa 34-(ICH)-Inversion en Capital Humano, financiado con la fuente de financiamiento 12E-UNE/PAPSES-Pension Basica Universal-2018, según se detalla a continuación:

N°	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto total
1	316492	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Jicalapa 2018	La Libertad / Jicalapa	\$124,200.00
2	316552	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Corinto 2018	Morazán / Corinto	\$403,600.00
3	316662	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Teotepeque 2018	La Libertad / Teotepeque	\$200,600.00
4	342510	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Jocoaitique 2018	Morazán / Jocoaitique	\$14,400.00
5	342520	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Mercedes la Ceiba 2018	La Paz / Mercedes la Ceiba	\$3,150.00
Totales :			5	\$745,950.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

c. CAD-11770/18

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de paquete de proyectos N°1 del Programa 34-(ICH)-Inversion en Capital Humano, financiado con la fuente de financiamiento 355-Luxemb/FOCAP-Pensión Básica Universal-2018:

N°	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto total
1	316622	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Chilanga 2018	Morazán / Chilanga	\$263,600.00
2	342530	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de El Carmen 2018	Cuscatlán / El Carmen	\$47,800.00



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

10 de 12
SESIÓN DL-1003/18

3	342540	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Huizúcar 2018	La Libertad / Huizúcar	\$25,100.00
4	342550	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Francisco Chinameca 2018	La Paz / San Francisco Chinameca	\$30,450.00
5	342560	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Perquín 2018	Morazán / Perquín	\$5,550.00
6	342570	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Tecoluca 2018	San Vicente / Tecoluca	\$88,150.00
7	342580	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de Oratorio de Concepción 2018	Cuscatlán / Oratorio de Concepción	\$25,800.00
8	342590	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Lorenzo (Ah) 2018	Ahuachapán / San Lorenzo	\$37,800.00
9	342600	Pensión al Adulto Mayor en el municipio de San Dionisio 2018	Usulután / San Dionisio	\$17,800.00
Totales :			9	\$542,050.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

C. FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

- a. A solicitud del Gerente de Desarrollo Social y el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de las Bases de Licitación Pública LP-16/2018-238DON-FISDL, Términos de Referencia y asignación presupuestaria 2018 de lo siguiente:

TERMINOS DE REFERENCIA Y BASES DE LICITACIÓN DE PROCESOS	MONTO TOTAL
	23 8 KFW-CONVIVIR DONACIÓN-2017
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES VINCULADAS AL COMPONENTE 2, FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA EL TRABAJO Y HABILIDADES SOCIALES DE JÓVENES PARA EL PROGRAMA ESPACIOS SEGUROS DE CONVIVENCIA PARA JÓVENES EN EL SALVADOR. CONVIVIR	\$108,000.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
A. SISTEMAS Y ORGANIZACION
1. REVISION CONTINUA
b. Organización

- i. A solicitud del Departamento de Gestión de Talento Humano el Comité Técnico Consultivo, recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la actualización del Manual de Descriptores de Puestos a la versión 8.0. El Manual de Descriptores de Puestos y el Diccionario por Competencias, se ha actualizado utilizando el Enfoque de la Gestión por Competencias y el Enfoque del Análisis Funcional, que como parte



de la mejorar continua es necesario actualizar el Manual de Descriptor de Puestos que es una herramienta de fortalecimiento institucional, donde se definen los diferentes niveles de autoridad y responsabilidades asignadas a cada persona de la institución, con la finalidad de lograr la máxima eficiencia dentro de los objetivos institucionales.

La vigencia del Manual de Descriptores de Puestos y el Diccionario por Competencias, será a partir del 19 de marzo de 2018 y será responsabilidad del Departamento de Gestión del Talento Humano, mantener actualizados dichos documentos.

El Departamento de Gestión del Talento Humano previa adecuación al Sistema de Dotación de Personal, por parte de Gerencia de Sistemas y Tecnología a través del Departamento de Sistemas de Información, subirá los nuevos descriptores de puestos al Sistema.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

H. TRANSPARENCIA

2. AMPLIACION ESFUERZOS AUDITORIA

b. Interna

- i. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Examen Especial de Auditoría a los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de Asistencia Técnica del Programa de Emprendimientos Solidarios, desarrollados por el Gobierno Municipal de La Unión, Departamento de La Unión, código 340330; financiado con recursos de la fuente 856-Fondo General-Inclusión Productiva-2017. Con base a las pruebas realizadas se determinó que los resultados No reflejan condiciones a reportar, tal como se presenta en informe adjunto.

El Consejo de Administración se dio por enterado.

- ii. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Examen Especial de Auditoría al



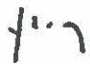
seguimiento por parte de los responsables del FISDL al convenio de ejecución relacionado con los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de Asistencia Técnica del Programa de Emprendimientos Solidarios, desarrollados por el Gobierno Municipal de La Unión, Departamento de La Unión, código 340330; financiado con recursos de la fuente 856-Fondo General-Inclusión Productiva-2017. Con base a las pruebas realizadas se determinó que los resultados No reflejan condiciones a reportar, tal como se presenta en informe adjunto.

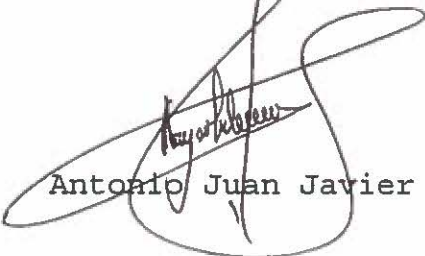
El Consejo de Administración se dio por enterado.

Finalizó la sesión a las trece horas del día al inicio señalado. Y no habiendo más que hacer constar se firma la presente.


Gladis Schmiel de Serpas


Ana Daysi Villalobos


Salvador Alejandro Menéndez


Antonio Juan Javier Martinez


Mauricio Arturo Vilanova

